DECRETO ALCALDICIO Nº 01416

PUCHUNCAVÍ, 28 NOV. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de adquisición de maicillo blanco para la Municipalidad de Puchuncaví, de acuerdo al requerimiento del Área Operativa Municipal, Licitación Pública denominada **"ADQUISICIÓN DE 100 MTS.3 CÚBICOS DE MAICILLO BLANCO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ";** Decreto Alcaldicio Nº 1.339 de fecha 15 de noviembre del 2022, que Aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes de la licitación Pública ID 1134432-91-L122; lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 y su Reglamento, sobre Compras y Contrataciones Públicas en vigencia; Decreto Alcaldicio Nº 1.738 de 14.12.2021, que puso en vigencia el Presupuesto Municipal para el año 2022; La Resolución Nº 06 de 2019 de Contraloría General de la República; Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

Considerando: El informe de evaluación de la Propuesta Pública para la **"Adquisición de 100 metros cúbicos de maicillo blanco para la Municipalidad de Puchuncaví"**, elaborado por la Comisión de Estudio y Evaluación, de fecha 24 de noviembre de 2022.

D E C R E T O

I - **ADJUDÍQUESE,** la Propuesta Pública **"Adquisición de 100 metros cúbicos de maicillo blanco para la Municipalidad de Puchuncaví", ID 1134432-91-L122**, al proveedor **OSCAR ARMANDO ZÚÑIGA VALENZUELA, R.U.T. Nº 10.020.938-1**, por un monto de $1.547.000.- (un millón quinientos cuarenta y siete mil pesos), IVA incluido.

II.- **EMÍTASE,** la respectiva orden de compra como formalización de contrato.

III.- **ESTABLÉZCASE,** que los gastos que genere esta contratación serán imputados al Presupuesto Municipal Vigente.

IV.- **ANÓTESE, PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE,** a los Departamentos Municipales que corresponda, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ ALCALDE

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaría Municipal
2.- Dirección de Adm. y Finanzas
3.- Dirección de Adquisiciones
MMU/JCGR/PCO/EFPP/SPS/HVC/ECV/bpv